

# FUCER

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO



**23º** CONSEJO  
FUNDACIONAL  
| 26 de marzo de 2024

[www.fucerpanama.com](http://www.fucerpanama.com)

Síguenos en:







# ÍNDICE

Orden del Día.....	2
Visión y Misión.....	3
Nuestro Mensaje.....	4
Organigrama General.....	5
Cuerpo Directivo.....	6
Reglamento Interno del Consejo Fundacional .....	7
Acta del 22º Consejo Fundacional .....	10
Informe del Comité Ejecutivo.....	13
Cuadro de Visitantes FUCER 2023.....	16
Cuadro de Aportantes de Capital 2023.....	17
Estados Financieros .....	19
Informe del Comité Fiscalizador .....	23
Proyecto de Presupuesto 2024.....	25
Resolución N°1-2024.....	28
Cartelera de Eventos 2024 .....	31



# ORDEN DEL DÍA

## I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Conciencia Verde
- Presentación de la mesa directiva.
- Palabras de bienvenida por el Presidente, Prof. Edward Ibargüen Romero.
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.

## II. Apertura

1. Verificación del quórum.

## III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 23º Consejo Fundacional.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 22º Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes Anuales:
  - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
    - 3.1.1. Informe Financiero
  - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Elección y juramentación de un (1) representante de las afiliadas, para que forme parte del Comité Fiscalizador por tres (3) años.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2024.
6. Presentación y aprobación de Resolución:
  - 6.1. Resolución N°1-2024, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2023.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.
9. Himno Nacional.

# VISIÓN

*Formación, Esparcimiento y Felicidad.*

# MISIÓN

*FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión.*

# PROMESA DE SERVICIO

*Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.*





# Nuestro Mensaje

## Respetados Aportantes de Capital:

Es con gran emoción y orgullo que el Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador, personal técnico y colaboradores de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER, presentan el informe anual del arduo trabajo, la dedicación y compromiso de todos los que formamos parte de esta gran familia cooperativista.

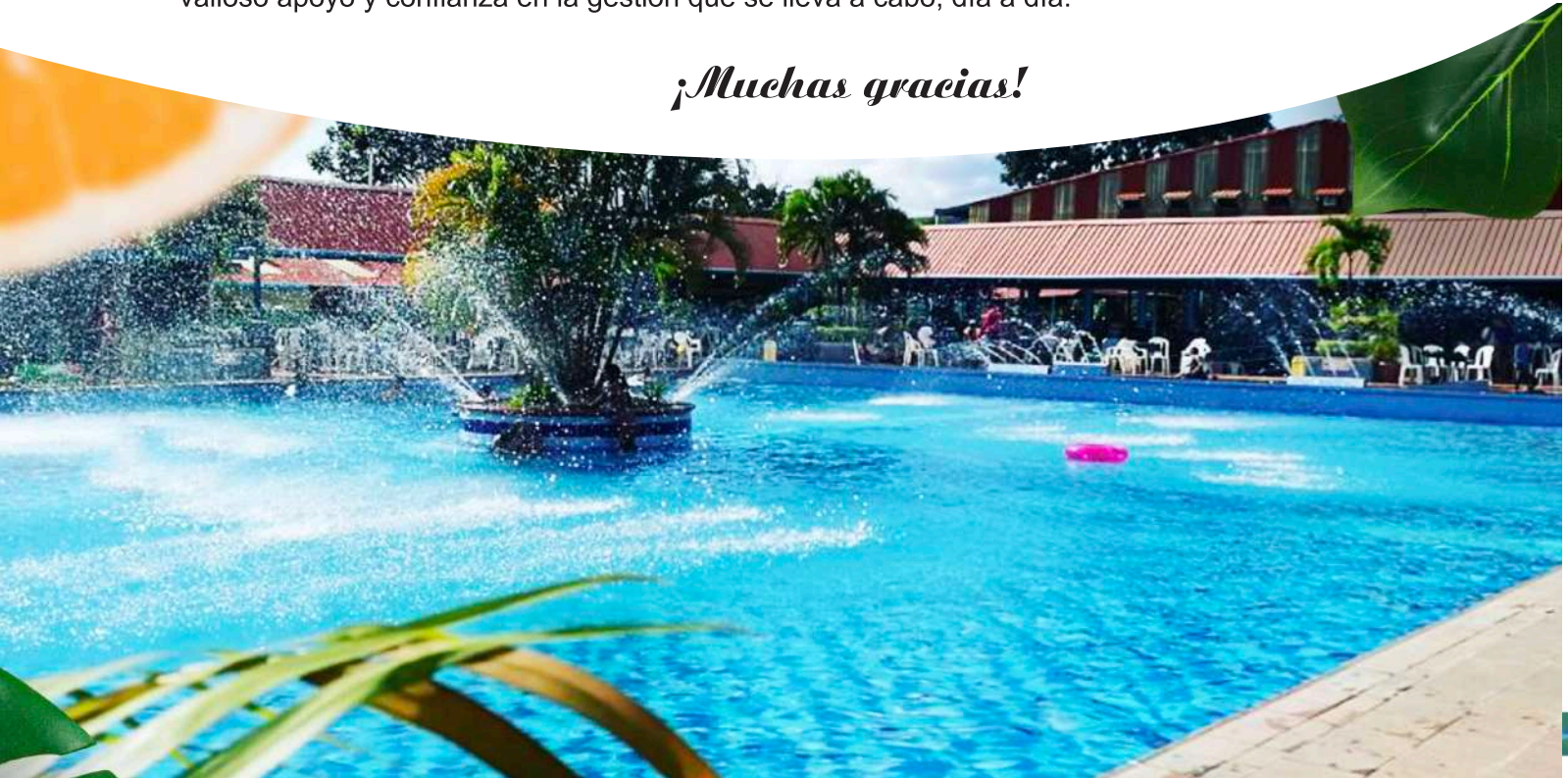
Sean todos bienvenidos al Vigésimo Tercer Consejo Fundacional, en el que podrán ser testigos del exitoso impacto positivo de cada una de las acciones que pone a disposición este centro, a través de actividades de sano esparcimiento, ofertando servicios de altos estándares, en beneficio de personas de todas las edades.

A través de la experiencia de atención de calidad que brinda FUCER se evidencia el interés y la buena disposición de buscar y optar por novedosas formas de servir a nuestra comunidad de manera más efectiva y significativa. Cada vez son más los visitantes que prefieren las diversas amenidades, con opciones variadas de disfrute y deleite.

La trayectoria de FUCER le ha hecho merecedor de un digno espacio en la opción de preferencia de cientos de familias y ese inquebrantable apoyo es una fuente de inspiración para continuar trabajando de manera incansable, para seguir posicionándonos y liderar como el mejor ambiente de esparcimiento en el que las familias, compañeros y amigos se divierten, generando recuerdos perdurables; así también como un lugar en el que los eventos más memorables, son posibles.

Es oportuno agradecer a los aportantes de capital, afiliados, familias y público en general, por su valioso apoyo y confianza en la gestión que se lleva a cabo, día a día.

*¡Muchas gracias!*





1. Capitán de eventos
2. Mantenimiento de instalaciones y ornato
3. Aseo de las instalaciones
4. Técnico de limpieza en piscinas
5. Seguridad interna
6. Salvavidas

1. Paquetes promocionales
2. Planes de mercadeo
3. Planes de promoción
4. Coordinador de eventos
5. Planes y programas educativos
6. Planes de recreación y animación
7. Programas de recreación y animación
8. Ligas deportivas



# Cuerpo Directivo 2022-2023

## Comité Ejecutivo



Prof. Edward Ibargüen R.  
**Presidente**



Prof. Roberto Cedeño  
**Vicepresidente**



Profa. Gloria Gálvez  
**Tesorera**



Lic. Anaís Escobar  
**Secretaria**



Lic. Johny Ríos  
**Vocal**



Dr. Jesús Corrales García  
**Director Ejecutivo Ad Honorem**

## Comité Fiscalizador



Profa. Iraida González  
**Coordinadora**



Lic. Gilberto Quirós  
**Subcoordinador**



Prof. Benjamín Padilla  
**Secretario**

## Personal Técnico

Mgr. Oscar E. Monterrey  
**Coordinador Técnico Ad Honorem**

Mgr. Roberto Cumberland  
**Administrador**

# **REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL**

## **CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA**

**ARTÍCULO 1:** El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

**ARTÍCULO 2:** Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

**ARTÍCULO 3:** Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia.

**ARTÍCULO 4:** El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

## **CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES**

**ARTÍCULO 5:** En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

**ARTÍCULO 6:** Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quien él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

## **CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

**ARTÍCULO 7:** El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.





**ARTÍCULO 8:** En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

**ARTÍCULO 9:** En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

#### **CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES**

**ARTÍCULO 10:** Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

**ARTÍCULO 11:** Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

**ARTÍCULO 12:** Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

**ARTÍCULO 13:** En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

**ARTÍCULO 14:** Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

**ARTÍCULO 15:** Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

#### **CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN**

**ARTÍCULO 16:** Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

**ARTÍCULO 17:** Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

**ARTÍCULO 18:** En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.





## **CAPÍTULO VI POSTULACIONES**

**ARTÍCULO 19:** Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.

19.2 Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.

19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.

19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:

1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.
2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el cuórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

## **CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES**

**ARTÍCULO 20:** En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

**ARTÍCULO 21:** Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.



**FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO – FUCER**  
**ACTA DEL 22º CONSEJO FUNDACIONAL**  
**modalidad presencial de participación virtual**  
**28 DE MARZO DE 2023**

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el 22º Consejo Fundacional en modalidad presencial de participación virtual a través de la plataforma zoom el día 28 de marzo de 2023, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L.,

**I. ACTO PROTOCOLAR**

Se dan las palabras de bienvenida por parte de la maestra de ceremonia a todos los presentes, Aportantes de Capital e invitados especiales.

Siendo las 3:00 p.m., se da inicio al 22º Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana P., quien da la cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas conectadas en la sesión. Seguidamente, se realizó la invocación religiosa, a cargo de la licenciada Anaís Escobar secretaria del Comité Ejecutivo. Posteriormente, se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Para recordar el compromiso que tiene la Fundación y todas sus aportantes de capital con pacto de Conciencia Verde, se transmitió un video con recomendaciones para generar acciones que coadyuven a la responsable utilización de los recursos, así como el correcto tratamiento de los residuos, a fin de revertir el nefasto impacto que ha ocasionado la mano del hombre en nuestro planeta.

Continuando con el programa, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal, entre ellos:

**Comité Ejecutivo**

Profa. Cecilia Elena Quintana	Presidenta
Profa. Flora Marta Gamboa	Vicepresidenta
Lic. Anaís Escobar	Secretaria
Profa. Gloria Edilsa Gálvez	Tesorerera
Lic. Johny Ríos	Vocal

**Comité Fiscalizador**

Mgtr. Emily Torres	Coordinadora
Lic. Gilberto Quirós	Subcoordinador
Mgtr. Iraida González	Secretaria

Dr. Jesús Corrales – Director Ejecutivo Ad Honorem  
Mgtr. Oscar Monterrey – Coordinador Técnico Ad Honorem  
Mgtr. Roberto Cumberland – Administrador

Acto seguido, se agradece la participación de cada uno de los representantes de las organizaciones Aportantes de Capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC, quienes brindan apoyo técnico a FUCER, y en conjunto, logran la operatividad de esta Fundación.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana P., se dirigió a los presentes para darles la bienvenida a este magno evento anual que cumple con la responsabilidad de presentar los resultados de las operaciones del centro, midiendo así su avance luego de su reapertura en noviembre 2021. En FUCER se han efectuado adecuaciones en la infraestructura, con el objetivo de brindar mayor comodidad a los visitantes. Agradece a los Aportantes de Capital por su confianza y lealtad en el proyecto.

Se procedieron con los reconocimientos protocolares a los miembros de la mesa principal.

**10** Luego de las palabras de la presidenta, se procedió con la presentación del “Saludo Institucional” mediante un video.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del cuórum, contando en ese instante con un 96% de asistencia.

Seguido, la presidenta solicita a la secretaria, licenciada Anais Escobar, dar lectura al orden del día siguiente:

### I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente-Pacto Conciencia Verde
- Presentación de la mesa directiva
- Palabras de bienvenida por la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.

### II. Apertura

1. Verificación del cuórum

### III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 22º Consejo Fundacional
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 21º Consejo Fundacional
3. Presentación de Informe de Gestión Anual
  - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
    - 3.1.1. Informe Financiero
  - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2023
5. Presentación y aprobación de Resolución:
  - 5.1 Resolución N° 1-2023, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2022.
6. Asuntos Varios
7. Clausura
8. Himno Nacional.

Tratándose de una modalidad presencial de participación virtual, la presidenta explica a los presentes que la metodología será a través del llamado de cada aportante de capital, en donde su representante principal, deberá dar acceso a cámara y micrófono, para manifestar si su voto es a favor o en contra. Seguidamente, la presidenta somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación con novecientos ochenta y tres (983) votos a favor y cero (0) votos en contra.

### 2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 21º Consejo Fundacional.

La presidenta concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, la presidenta somete a consideración el Acta del 21º Consejo Fundacional, aprobándose sin modificación con novecientos noventa y nueve (999) votos a favor y cero (0) votos en contra.


### 3. Presentación de informes.

Se realizó la presentación audiovisual de un informe de gestión anual, el cual se encuentra contenido en la memoria. El mismo fue sometido a la consideración de los presentes, dándose por recibido.

### 4. Presentación y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2023.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana P., otorga la palabra a la tesorera, profesora Gloria Edilsa Gálvez, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2023, el cual aparece en la memoria.





Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el presupuesto, aprobándose por mil cinco (1,005) votos a favor y cero (0) votos en contra.

La presidenta agradeció la confianza en la aprobación del presupuesto.

#### **5. Presentación, debate y aprobación de Resolución.**

*5.1 Resolución N° 1-2023, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2022.*

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana P., otorga la palabra a la secretaria, licenciada Anaís Escobar, para dar lectura a Resolución N° 1-2023, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2022, cuya parte resolutiva estipula la capitalización del excedente acumulado, por la suma de cuatro mil trescientos cincuenta y un balboas con 00/100 (B/.4,351.00), con el 1.00% de interés anual.

Culminada la lectura, la presidenta somete a consideración la Resolución N° 1-2023, aprobándose sin modificación con novecientos sesenta y siete (989) votos a favor y cero (0) votos en contra.

#### **6. Asuntos Varios.**

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana P., otorga la palabra al vocal, licenciado Johny Ríos, para extender especial invitación a las ligas deportivas que se organizan en el centro para promover la participación de los cooperativistas.

#### **7. Clausura del 22° Consejo Fundacional de participación modalidad presencial de participación virtual.**

Se clausura formalmente a las 4:45 p.m. Seguido se entonan las notas del Himno Nacional.

*Profa. Cecilia Elena Quintana  
Presidenta*

*Lic. Anaís Escobar  
Secretaria*

# INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Tras la culminación del período socioeconómico 2023, este comité rinde informe de las acciones que han hecho posible que el Centro Educativo y Recreativo FUCER haya concluido de manera satisfactoria su gestión operativa y administrativa.

Los resultados obtenidos y que se plasman, a continuación, son el producto de una labor en equipo, con esmerado interés en brindar lo mejor al público, destacando una cultura de servicio y atención que satisfaga las expectativas del público.

## 1. ORGANIZACIÓN:

El vigésimo segundo Consejo Fundacional de FUCER se realizó a través de una convocatoria virtual con la activa participación de los representantes de las distintas organizaciones aportantes de capital, con la cual se dio fiel cumplimiento a los aspectos protocolares y del orden del día.

El Comité Ejecutivo, tomó posesión de sus cargos para este período en apego a lo establecido en las normativas vigentes, para lo cual se conformó de la manera siguiente:

<b>Presidente:</b>	<b>Prof. Edward Ibargüen Romero</b>
<b>Vicepresidente:</b>	<b>Prof. Roberto Carlos Cedeño</b>
<b>Secretaria:</b>	<b>Lic. Anaís Escobar</b>
<b>Tesorero:</b>	<b>Profa. Gloria Gálvez</b>
<b>Vocal:</b>	<b>Lic. Johny Ríos</b>

## 2. REUNIONES:

Con la finalidad de implementar su plan de acción, cumplir con sus objetivos y dar seguimiento a la misión encomendada, se llevaron a cabo seis (6) reuniones ordinarias que contaron siempre con el cuórum reglamentario y dieron especial atención a los aspectos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones.

## 3. ACCIONES:

- Se cumplió con la Resolución N°1-2023 a través de la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los Aportantes de Capital, durante el período socioeconómico 2022.
- En cuanto al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023, se aprobó y se ejecutó de manera apropiada.
- Se asignaron a los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2023, de la manera siguiente:

<b>Coordinadora:</b>	<b>Profa. Iraida González</b>
<b>Subcoordinador:</b>	<b>Lic. Gilberto Quirós</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Prof. Benjamín Padilla</b>

### 3.1. ESTRATEGIAS:

El Centro Educativo y Recreativo FUCER abre sus puertas de martes a domingo, para ofrecer sus amenas instalaciones a los afiliados y público en general, de manera que puedan disfrutar su estancia en los diversos espacios destinados para la recreación y esparcimiento de grandes y chicos, desde su llegada hasta el momento de su partida.

Además, es un lugar que cuenta con instalaciones con capacidad para la realización de eventos de toda índole, como sociales, culturales, educativos o deportivos, con participación reducida o masiva, según capacidad; por tal razón, se impulsa la estrategia de su utilización como sede para la realización y transmisión televisada del Reto de Trovadores, programa que produce Televisora Nacional, también se realizan eventos bailables bajo la organización de artistas nacionales.

Las estrategias de atención incluyen la realización de programas como jubilado relax, el cual se lleva a cabo durante la temporada de abril a octubre, de martes a sábado, para recibir a un grupo de veinte (20) jubilados que se organizan para ingresar al centro sin costo, y ya adentro, hacer uso de las instalaciones y consumir el variado menú que se ofrece.





Adicionalmente, se organizan actividades temáticas para la participación de adultos y niños, como lo son:

- Carnaval Acuático
- San Valentín
- Cierre de Vacaciones Escolares
- Día del Trabajador
- Búsqueda de Huevos de Pascua
- Día del Padre
- Día del Niño
- Día de las Madres y más

Cuando se trata de estas actividades temáticas, se contemplan dinámicas de participación, se preparan menús especiales y se brinda una atención óptima y cálida.

Cabe resaltar que se promociona el centro de manera tal que el público conozca que puede realizar sus eventos privados para celebrar esos importantes momentos de la vida y se les ofrece los paquetes y/o servicios según así lo requieran y que se ajustan a todos los presupuestos.

### 3.2. MEJORAS

De manera periódica se implementan acciones de mejora que van desde la adquisición de utensilios, equipos y adecuaciones a la infraestructura de este local, razón por la cual todas las cajas de restaurante y bar se abastecieron de equipos para cobro mediante código de barras.

En busca de un ahorro energético y para contribuir con el cuidado del ambiente, se cambiaron las luminarias de la oficina de administración, baños, pasillos, por iluminación LED. Así también se retocaron diversas áreas con pintura, como los parques, galerías, paredes externas; entre otros.



Se habilitó un nuevo parque de picnic, provisto con mesas y bancas de cemento, de modo que los visitantes tengan variadas opciones de estancia. En los parques de juego y en la cancha de bola suave se colocó gravilla y arena blanca en la cancha de voleibol y se construyó una marquesina desde la galería Chagres hasta la piscina Las Iguanas.

Se reemplazaron cuatro televisores en el área de Las Palmeras, los cuales ofrecen mejor calidad de imagen para disfrutar tanto de los partidos de la Champions League, como de variada programación.



### 4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

La administración de FUCER se encarga de hacer supervisiones constantes en todas las áreas con la finalidad de garantizar que el centro se ciña a las exigencias de las instituciones y legislaciones sanitarias que rigen actualmente; además, de generar acuerdos e instrucciones orientadas a mantener los procesos de mejora continua que son garantes de una atención de máximo nivel.

Se enfatiza en la excelente relación y comunicación con los diferentes niveles gestores a través de reuniones con el Coordinador ad honorem de la organización, con el personal de las diversas áreas, el Comité Fiscalizador, todo según una debida planificación, para administrar eficientemente los recursos de la fundación.

A los colaboradores se les capacita constantemente de manera teórica y práctica, en temas de obligatoria aplicación en sus labores diarias, tales como Primeros Auxilios y Atención al Cliente, ambos temas han sido reforzados y orientados al tipo de servicio que brinda FUCER, con el principal interés de basar la atención en un nivel marcado de excelencia.







De manera coordinada también se realiza la contratación de personal eventual para la atención de actividades masivas y eventos especiales que así lo requieran, por lo que a estas unidades también se les integra también a las capacitaciones y se les proporciona las herramientas exigidas por las autoridades de salud y leyes panameñas.

#### 4.1. Limpieza y mantenimiento de las Áreas:

FUCER cuenta con el departamento de operaciones, que tiene a su cargo la misión de brindar especial atención y cuidado a la limpieza, mantenimiento de todas las áreas, para lo cual se le dota de materiales, máquinas y equipos indispensables para que los pisos y paredes luzcan limpios y secos, disminuyendo las probabilidades de accidentes.

En cuanto a las áreas verdes, se fumigan contra insectos que pueden afectar las plantas y árboles, se limpia la maleza, se podan los árboles para que sus ramas no topen con los techos ocasionando deterioro a la infraestructura, se recogen las hojas secas. Adicionalmente, se diseñaron macetas con llantas y plásticos para darles un segundo uso y contribuir con el cuidado del ambiente.

Se da mantenimiento preventivo a las diversas estructuras, evitando la acumulación de hojas en las canaletas, limpieza de mobiliarios como mesas, sillas, carritos de traslado de alimentos; reparaciones eléctricas, de plomería. Periódicamente, se limpia de manera intensiva y profunda en el área donde se depositan los desechos.

Es importante destacar que el departamento de operaciones realiza inspecciones de manera constante, lo cual redunda en un eficiente trabajo para brindar áreas limpias y de impecable aspecto.

#### 4.2. Ventas y animaciones:

A través de las redes sociales, FACEBOOK, X, THREADS, YOUTUBE e INSTAGRAM, FUCER promueve sus actividades y amenidades. Por otra parte, medios como WhatsApp y el correo electrónico info@fucerpanama.com son los de preferencia para la atención personalizada, atinada y efectiva de la membresía actual y potencial.

Los momentos de felicidad y diversión se disfrutan al máximo y se refuerzan con el dinamismo de las animaciones que desarrolla el equipo especializado, logrando que el público de todas las edades anhele el espacio para los tan gustados acuáticos; de igual manera, se destinan espacios para que los pequeños participen de actividades que integran a toda la familia.



#### 4.3. Seguridad Interna:

Nuestras instalaciones están equipadas con un sistema de cámaras que vigilancia, lo cual forma parte del equipo de seguridad con el cual se logra monitorear las operaciones, a los bañistas, a los acompañantes y visitantes en general. Este sistema de vigilancia recibe el soporte tecnológico adecuado por expertos, quienes garantizan su eficaz funcionamiento.

Cabe señalar que se cuenta con personal guardavidas, quienes están altamente calificados y especializados para garantizar la salvaguarda de los bañistas y hacer los llamados de atención pertinentes ante posibles situaciones que vulneren las medidas y recomendaciones de uso de las piscinas, esto aplica tanto para el área de piscina de niños como de adultos.

Las unidades de la Policía Nacional efectúan rondas permanentes en las instalaciones y en sus alrededores; además, FUCER cuenta con un servicio de seguridad privada, con el cual es posible garantizar una estancia segura.





## CUADRO DE VISITANTES FUCER 2023

Se presenta el detalle de Afiliados, Clientes, Invitados y demás visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2023:

Meses	Afiliados de COOPEDUC	Inv. De COOPEDUC	Afiliados General	Inv. de Afiliados General	Adultos Pagando	Niños Pagando	Jubilados	Liga Deportiva	Clases de Natación	Clases de Natación Privadas	Paquetes	Cortesias	Bailes Típicos Reto de Trovadores	Totales
Enero	545	1,938	296	1,018	3,896	3,894	197	963	918	22	3,894	498	2,800	20,879
Febrero	579	2,389	295	1,457	769	3,527	99	685	99	6	780	645	2,650	13,980
Marzo	216	770	173	809	1,775	1,304	622	756	622	28	1,764	342	1,986	11,167
Abril	237	799	192	806	1,580	2,057	2,216	856	2,222	0	1,701	256	0	12,922
Mayo	166	531	126	397	894	303	66	704	3,870	0	2,901	262	2,436	12,656
Junio	327	1,284	160	1,021	363	1,391	93	480	328	0	1,414	796	0	7,657
Julio	215	704	132	619	391	1,112	54	190	472	0	2,216	243	3,976	10,324
Agosto	234	812	175	645	1,467	512	56	0	487	0	643	187	3,762	8,980
Septiembre	489	2,113	250	2,361	2,843	787	202	0	88	0	1,412	1,680	3,142	15,367
Octubre	154	56	119	509	867	328	48	0	0	0	625	124	2,246	5,076
Noviembre	234	854	195	799	992	460	83	0	22	0	4,523	211	0	8,373
Diciembre	178	613	108	417	657	347	89	0	25	0	14,161	177	2,885	19,657
<b>Totales</b>	<b>3,574</b>	<b>12,863</b>	<b>2,221</b>	<b>10,858</b>	<b>16,494</b>	<b>16,022</b>	<b>3,825</b>	<b>4,634</b>	<b>9,153</b>	<b>56</b>	<b>36,034</b>	<b>5,421</b>	<b>25,883</b>	<b>147,038</b>

\*\*\*Con relación a las visitas de las organizaciones Aportantes de Capital, que eligieron FUCER para llevar a cabo sus eventos de capacitación, sociales u otros, solo cuatro realizaron en total nueve (9) actividades en el 2023, con una cantidad de **9,055** participantes, tal como consta en el detalle siguiente:

N.º	APORTANTE DE CAPITAL	2022		2023		TOTAL		ACTIVIDAD
		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	
1	COOPEDUC, R.L.	1	360	5	8,560	6	8,920	Día Familiar, Pasadías, Sorteo de la Lotería Nacional, Feria Agrícola-Artesanal
2	FUMOLIJUP	0	0	2	120	2	120	Entrenamiento de Liderazgo y Escuela de Instructores
3	SAN CRISTÓBAL DE CHEPO, R.L.	0	0	1	300	1	300	
4	USMANIA, R.L.	0	0	1	75	1	75	

FUCER extiende la invitación a todos los Aportantes de Capital para que elijan a este centro, como el lugar de preferencia para llevar a cabo sus actividades, ya que las instalaciones están debidamente adecuadas para ofrecer el servicio de su elección.

### NUEVOS PROYECTOS:

Es neurálgico generar aspectos innovadores dentro del centro recreativo, con el firme objetivo de mantener vigencia entre las opciones de diversión que ofrece el mercado, es el momento propicio para desarrollar los proyectos siguientes:

- La construcción de nuevas piscinas y adquisición de toboganes.
- Reservación de asistencia a FUCER desde la página web.
- Uso eficiente de la tecnología en los procesos de Fucer.
- Hacer crecer la membresía familiar.

## CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2023

	APORTANTES	MONTO INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC. 2022	INTERÉS GANADO DIC. 2023	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC	850,000.00	0.00	0.00	850,000.00	850
2	COTIRHE	15,000.00	33,830.81	488.31	48,830.81	48
3	USMANIA	5,000.00	11,276.93	162.77	16,276.93	16
4	SERAFIN NIÑO	5,000.00	11,276.93	162.77	16,276.93	16
5	CONALCOOP	1,000.00	2,255.39	32.55	3,255.39	3
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	2,255.39	32.55	3,255.39	3
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	11,276.93	162.77	16,276.93	16
8	FUMOLIJUP	1,000.00	2,255.39	32.55	3,255.39	3
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	11,276.93	162.77	16,276.93	16
10	PANAGAS	5,000.00	11,276.93	162.77	16,276.93	16
11	ORGANO JUDICIAL	2,000.00	4,368.77	63.69	6,368.77	6
12	CACSA, R.L.	5,000.00	11,276.93	162.77	16,276.93	16
13	USAID	5,000.00	11,276.96	162.77	16,276.96	16
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	2,255.39	32.55	3,255.39	3
15	COOP. INAFORP	1,000.00	2,255.39	32.55	3,255.39	3
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	2,219.88	32.20	3,219.88	3
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	2,219.88	32.20	3,219.88	3
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	2,466.68	37.77	3,776.59	3
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,000.00	2,131.16	31.31	3,131.16	3
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	2,131.16	31.31	3,131.16	3
21	COOP. SAN CRISTOBAL	1,000.00	2,113.39	31.13	3,113.39	3
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	2,077.92	30.78	3,077.92	3
23	COOP. APUDEP	1,000.00	1,976.08	29.76	2,976.08	2
24	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	1,959.47	29.59	2,959.47	2
25	COOP. GLIDDEN	1,000.00	2,025.84	30.26	3,025.84	3
26	COOPERATIVA DEL MIVI	2,000.00	2,225.24	42.25	4,225.24	4
27	COOP. LOS PINOS	3,000.00	5,111.60	81.12	8,111.60	8
28	COOP. CHINO PANAMEÑO	5,000.00	1,652.28	66.52	6,652.28	6
29	COOP. RADIO TAXI UNICO	6,000.00	1,589.67	75.90	7,589.67	7
	<b>TOTAL</b>	<b>933,309.91</b>	<b>160,315.30</b>	<b>2,436.25</b>	<b>1,093,625.21</b>	<b>1,084</b>

$$\frac{\text{Excedente Acumulado}}{\text{Inversión}} = \frac{538,591}{850,000} = 63.36\% \quad \text{Retorno Acumulado}$$



# ESTADOS FINANCIEROS



## Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros

Señores  
Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación  
**Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) (“la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Otros Asuntos*

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión de los estados financieros tomados en conjunto. El estado de situación financiera, de resultados, al 31 de diciembre de 2023, se presentan para propósitos de análisis y no es una sección requerida en los estados financieros. Esta información fue sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados al examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

### *Responsabilidad de la Administración y del Gobierno por los estados financieros*

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como Fundación en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus actividades de centro educativo y recreativo.

Los integrantes del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión de información financiera de la Fundación.

### *-Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores de



importancia relativa cuando existan. Los errores de importancia pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y evaluamos los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ☒ Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- ☒ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ☒ Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de la Fundación en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un Centro Educativo y Recreativo en funcionamiento.
- ☒ Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Fundación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Fundación. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*-Otros requerimientos legales de información*

- ☒ En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de septiembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:
- ☒ Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se realizó físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocios dentro del Grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efectos dentro de la República de Panamá.
- ☒ El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan L. Williams A., con número de identidad de contador público autorizado (CPA) No. 1055. El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de la Fundación a la que se refiere este informe, está conformado por Juan L. Williams, Socio; Carolina González, Supervisor Senior y Álvaro Serrano, Senior.

**INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC.**

Panamá, República de Panamá  
19 de febrero de 2024



Juan L. Williams A.  
Socio C.P.A. 1055

**Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en balboas)

<b>Activos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	B/. 154,388	B/. 82,828
Cuentas por cobrar	412	-
Inventarios	28,905	27,538
Gastos pagados por anticipados	5,139	2,044
<b>Total activos corrientes</b>	<b>188,844</b>	<b>112,410</b>
Activos no corrientes:		
Edificios, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	2,668,141	2,762,542
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2,668,141</b>	<b>2,762,542</b>
<b>Total de activos</b>	<b>B/. 2,856,985</b>	<b>B/. 2,874,952</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	B/. 7,450	B/. 12,104
Gastos acumulados por pagar	164,456	161,470
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>171,906</b>	<b>173,574</b>
Pasivos no corrientes:		
Provisiones para prima de antigüedad	72,722	63,238
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>72,722</b>	<b>63,238</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>244,628</b>	<b>236,812</b>
<b>Patrimonio</b>		
Aportes de capital	1,093,625	1,091,213
Fondo de apoyo al patrimonio	120,000	90,000
Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos	538,591	530,932
Superávit por revaluación	860,141	925,995
<b>Total patrimonio</b>	<b>2,612,357</b>	<b>2,638,140</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>B/. 2,856,985</b>	<b>B/. 2,874,952</b>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web [www.fucерpanama.com](http://www.fucерpanama.com)

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.



**Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de resultados**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en balboas)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por venta de comida	B/. 518,076	B/. 373,207
Ingresos por membresía afiliadas	400,851	370,974
Ingresos por entradas general	139,333	110,831
Ingresos por membresía masivas	41,570	38,560
Ingresos por alquiler salones de eventos	25,603	14,221
Ingresos por clases de natación	13,789	3,689
Ingresos por venta de cintillos	1,541	970
<b>Total de Ingresos</b>	<u>1,140,763</u>	<u>912,452</u>
<b>Costos</b>		
Costos de ventas	<u>(338,431)</u>	<u>(214,450)</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>802,332</u>	<u>698,002</u>
<b>Gastos generales y administrativos</b>		
Salarios y otros beneficios a empleados	(270,710)	(225,421)
Depreciación y amortización	(138,614)	(137,466)
Honorarios profesionales	(74,999)	(71,959)
Agua, luz y teléfono	(82,880)	(70,892)
Reparaciones y mantenimiento	(75,826)	(67,929)
Seguros	(8,529)	(7,890)
Publicidad y propaganda	(9,733)	(6,850)
Impuestos	(1,286)	(6,550)
Útiles de oficina	(2,145)	(2,289)
Viajes y transporte	(190)	(472)
Otros gastos de operación	(124,201)	(100,395)
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>	<u>(789,113)</u>	<u>(698,113)</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>	13,219	(111)
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Gastos financieros	(11,496)	(5,272)
Otros ingresos	5,936	9,734
<b>Total de otros ingresos</b>	<u>(5,560)</u>	<u>4,462</u>
<b>Excedente neto de ingresos sobre egresos</b>	<u>B/. 7,659</u>	<u>B/. 4,351</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web [www.fucerpanama.com](http://www.fucerpanama.com)

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

# Informe del Comité Fiscalizador

## Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador presenta ante el Consejo Fundacional, el informe anual de las labores ejecutadas durante el período 2023:

### 1. Organización:

Este comité estuvo conformado para este período de la manera en que se detalla, a continuación:

**Coordinadora:**           **Profa. Iraida González**  
                                  **Por COOPEDUC, R.L.**

**Subcoordinador:**       **Lic. Gilberto Quirós**  
                                  **Por Aportantes de Capital**

**Secretaria:**             **Prof. Benjamín Padilla**  
                                  **Por COOPEDUC, R.L.**

### 2. Reuniones Realizadas

En aras de cumplir a cabalidad con la función fiscalizadora de la actividad socioeconómica y contable, el Comité Fiscalizador de FUCER realizó seis (6) reuniones ordinarias, constatando siempre el cuórum reglamentario, tal como lo señalan las reglamentaciones.

Las tareas llevadas a cabo se ciñeron al plan de trabajo, a las regulaciones nacionales, contables y a las reglamentaciones que rigen para el centro. Se destaca que en estas reuniones se contó con el apoyo técnico del nivel de auditoría, contable y operativo.

### 3. Revisión

De manera periódica este comité realizó inspecciones a las diversas áreas que forman parte del centro, con el objetivo de certificar que se da el estricto cumplimiento de las regulaciones en materia de salud, higiene y mantenimiento. Las áreas inspeccionadas se detallan a continuación:

- Piscinas de adultos y niños, baños y vestidores.
- Canchas, cuadros deportivos y parques infantiles
- Áreas verdes
- Restaurante y todos los componentes de la cocina como mobiliario y utensilios
- Instalaciones y la infraestructura en general.

### 4. Fiscalización

Como parte de su labor fiscalizador, este comité enfocó sus acciones en evaluar las operaciones, procesos de manejo contable y gestión de fiscalización a las áreas siguientes:

- Verificación de los fondos y arqueo de cajas.
- Procedimiento y proceso de compras.
- Control Interno
- Contratación de personal
- Servicios especiales

Estas labores evidenciaron que FUCER basa sus procesos en las Normas de Contabilidad Aceptadas, lo cual es muy positivo para la fundación.



## 5. Estados Financieros:

Como parte de la agenda a desarrollar en cada una de las reuniones ordinarias, se revisaron y analizaron los Estados Financieros de manera detallada, lo que hizo posible la evaluación de las actividades económicas. Esta acción contó con la asistencia técnica, cercana y directa del contador, del auditor y siempre coordinados por el director ejecutivo ad honorem, Dr. Jesús Corrales García.

Cabe destacar que los resultados económicos respondieron a las metas financieras establecidas y todo se desarrolló siguiendo las reglas y normas financieras.

## 6. Participación en Actividades:

El Comité Fiscalizador tuvo participación en las actividades convocadas, de acuerdo con la planificación y en total cumplimiento al compromiso adquirido al ser juramentados en el cargo, ofreciendo una labor de alta calidad.

Al concluir esta gestión, se le extiende especial agradecimiento a todo el equipo de FUCER por el apoyo brindado a este comité para ejercer una labor cónsona y apegada a la transparencia, lo cual nos enorgullece y deja plasmado el resultado de un gran trabajo en equipo.

Damas y caballeros integrantes del Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital, reciban nuestro agradecimiento por la oportunidad y confianza brindada de llevar a cabo una función de tanta preponderancia, lo cual fue esencial para desarrollar la gestión de la cual hoy se presentan los resultados.

El Centro Educativo y Recreativo FUCER, tiene mucho para ofrecer a sus visitantes, por lo cual les exhortamos a elegirlo como un excelente lugar para disfrutar y gozar en familia o con amigos. No se puede obviar que el centro dispone de salones para importantes eventos que puede desarrollar el movimiento cooperativo; entre estas: capacitaciones, días familiares, talleres de cuerdas, convivios, seminarios, asambleas; entre muchos otros. Aunado a ello, cuenta con un personal dedicado y dispuesto a ofrecerle la mejor atención.

Muchas gracias.



# Proyecto de Presupuesto 2024

NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023	REALIZADO DIC. 2023	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2024
<b>INGRESOS:</b>	-	-	-	-
1 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	425,000	518,076	93,076	550,000
2 CUOTA DE AFILIACIÓN	465,000	442,421	-22,579	467,000
3 ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	120,000	139,333	19,333	145,000
4 OTROS INGRESOS	30,000	46,869	16,869	54,000
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,040,000</b>	<b>1,146,699</b>	<b>106,699</b>	<b>1,216,000</b>
<b>COSTOS</b>	<b>220,000</b>	<b>338,431</b>	<b>118,431</b>	<b>350,000</b>
<b>1 COSTO RESTAURANTE /BAR</b>	<b>220,000</b>	<b>338,431</b>	<b>118,431</b>	<b>350,000</b>
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	-	-	-	-
1 ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	3,000	2,145	-855	3,000
2 MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	75,000	74,897	-103	80,000
3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	25,000	23,614	-1,386	24,000
4 ASEO Y LIMPIEZA	65,000	64,769	-231	70,000
5 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	115,000	115,000	-0	115,000
6 AUDITORÍA EXTERNA	7,000	7,000	0	7,500
7 SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8 GASTOS DE FOTOCOPIAS	500	443	-57	500
9 PUBLICIDAD	10,000	9,733	-267	12,000
10 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,000	793	-207	1,000
11 MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,000	928	-72	1,000
12 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	600	190	-410	600
13 SEGUROS Y PÓLIZAS	10,000	8,529	-1,471	10,000
14 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	0	-500	500
15 AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	17,000	16,550	-450	17,000
16 TELÉFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA	10,000	8,129	-1,871	10,000
17 ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000	58,201	-1,799	60,000
18 PERSONAL EVENTUAL Y SERVICIOS ESPECIALES	63,000	62,599	-401	65,000
19 SERVICIOS DE VIGILANCIA	45,000	44,176	-824	45,000
20 SALARIO	186,000	185,925	-75	207,008
21 VACACIONES	17,000	16,993	-7	17,728
22 XIII MES	16,000	15,976	-24	16,251
23 SEGURO SOCIAL PATRONAL	27,000	26,945	-55	29,277
24 SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	3,100	3,062	-38	3,371
25 RIESGO PROFESIONALES	5,300	4,357	-943	5,843
26 PRESTACIONES LABORALES	13,500	13,467	-33	14,698
27 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	4,000	3,984	-16	4,315
28 GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS	3,500	2,160	-1,340	3,500
29 GASTOS FINANCIEROS	13,000	12,782	-218	15,000
30 CAPACITACIONES	1,000	1,000	0	1,000
31 OTROS GASTOS	12,000	10,860	-1,140	12,000
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>815,400</b>	<b>800,608</b>	<b>-14,792</b>	<b>857,491</b>
<b>TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS</b>	<b>4,600</b>	<b>7,659</b>	<b>3,059</b>	<b>8,509</b>



# Anexo al Proyecto de Presupuesto 2024

## Fundación Centro Educativo Y Recreativo (FUCER)

### INGRESOS:


1. **Venta de Comidas y Bebidas: B/ 550,000.00**, se estima como producto de las Ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
2. **Cuotas de Afiliación: B/ 467,000.00**, producto de las Cooperativas Afiliadas.
3. **Entradas al Local: B/ 145,000.00**, producto de la entrada de clientes a FUCER.
4. **Otros Ingresos: B/ 54,000.00**, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

### COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar: B/ 350,000.00**, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta, tales como sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, y el licor fuerte. También puede incluir otros costos indirectos relacionados con la producción.

### GASTOS:

1. **Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/ 3,000.00** anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de Oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/ 80,000.00** se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
3. **Depreciación de Activos Fijos: B/ 24,000.00**, incluye la depreciación de mobiliarios y equipos de FUCER. Estos activos muchos están sujetos a una vida útil corta por el uso y las funciones que ejerce dentro del centro recreativo.
4. **Aseo y Limpieza: Se estima para el año B/ 70,000.00.**
5. **Depreciación de Edificio: B/ 115,000.00**, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.
6. **Auditoría Externa: Se proyecta en B/ 7,500.00.**
7. **Servicios Contables: B/ 5,400.00** al año.
8. **Gastos de Fotocopias: B/ 500.00.**
9. **Publicidad: Se estimó en B/ 12,000.00** al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio de dar a conocer a FUCER.
10. **Combustible y lubricantes: Se estima un consumo anual de B/ 1,000.00**, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.
11. **Mantenimiento de Equipo Rodante: B/ 1,000.00**, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.

- 
12. **Movilización de Recursos Humanos: B/ 600.00**, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.
  13. **Seguros y Pólizas: B/ 10,000.00** cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
  14. **Implementos Deportivos: B/ 500.00** compra de equipos para los guardavidas y equipos de dinámicas en la piscina.
  15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/ 17,000.00**. Cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo.
  16. **Teléfono y Conexión Computadoras: B/ 10,000.00**, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R. L.
  17. **Energía Eléctrica: B/ 60,000.00**.
  18. **Personal Eventual: B/ 65,000.00**, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.
  19. **Servicio de Vigilancia: B/ 45,000.00**, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches y cuando lo requiera un evento.
  20. **Salario del Personal: B/ 207,008.00**.
  21. **Vacaciones del Personal: B/ 17,728** basado en el rubro del punto 20.
  22. **Décimo Tercer Mes: B/ 16,251** basado en el rubro del punto 20.
  23. **Seguro Social Patronal: B/ 29,277** basado en rubro del punto 20, 21 y 22.
  24. **Seguro Educativo: B/ 3,371** basado en el rubro del punto 20 y 21.
  25. **Riesgo Profesional: B/ 5,843** basado en el 2.60% del rubro del punto 20 y 21.
  26. **Prestaciones Laborales: B/ 14,698.00** basado en rubro del punto 20 y 21.
  27. **Prima de Antigüedad: B/ 4,315.00**, basado en el rubro del punto 20 y 21.
  28. **Gasto de Tarjeta y Cintillos: B/ 3,500.00**, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año, cintillos de entrada.
  29. **Gastos Financieros: B/ 15,000.00**, Cargos bancarios en general, pago del 1.00% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas aportantes de capital, impuestos municipales y de la DGI.
  30. **Capacitaciones: B/ 1,000.00**, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.
  31. **Otros Gastos: B/ 12,000.00**, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como pago de atención médica por cualquier incidente menor que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta, faltantes en cajas, etc.



## Resolución N°1-2024

**Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2023.**

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

### CONSIDERANDO:

Que la Ley N°25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N°7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N°8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2023, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/ 7,659.00 (siete mil seiscientos cincuenta y nueve balboas)**.

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 1.00%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

### RESUELVE:

**Primero:** Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/ 7,659.00 (siete mil seiscientos cincuenta y nueve balboas)**.

**Segundo:** Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 1.00% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

*Prof. Edward Ibargüen Romero*  
*Presidente*

*Lic. Anais Escobar*  
*Secretaria*



# FUCER EN IMÁGENES





# FUCER EN IMÁGENES

**CELEBRA TU EVENTO CON NOSOTROS.**

**Te ofrecemos:**

- Sala con aire acondicionado
- Mobiliario
- Personal de atención
- Alimentación
- 6 horas de evento
- Servicio de decoración
- Discoteca

**Contactos:**  
295-6511  
295-6512  
295-6184



**¡No busques más!**

En FUCER te ofrecemos áreas sociales para que realices: cumpleaños, convivios familiares, baby showers y cualquier otra actividad que tengas en mente.



**Calor!!!**

Delítate con nuestros cocteles ultra deliciosos y al mejor precio. Prueba nuestra rica **piña colada**, el refrescante **daiquiri** o nuestra fantástica **margarita**.

**Contáctanos al: 295-6511**



**CLASES DE NATACIÓN 2023** a partir del 10 de enero de 2024

**HORARIO**

Matutino	Vespertino
Miércoles a Sábados de 7:30 a.m. a 10:00 a.m.	Martes a Viernes de 5:30 p.m. a 6:30 p.m.

www.fucerpanama.com  
Para mayor información llamar al teléfono: 295-7917 o al correo info@fucerpanama.com



**Llegó el verano 2024**

Y es hora de adquirir tu membresía familiar FUCER. ¿Qué esperas?



**30 SEP** **FUCER**

**Open PISCINA NOCTURNA**

DISCOTECA TENDREMOS  
- ESPUMA  
- DJ MC KATHY E INVITADOS  
- LA ANIMACIÓN DE LA MINISTRA  
- EXHIBICIÓN DE AUTOS MODIFICADOS

**PREVENTA \$8 DIA DEL EVENTO \$10**

WHATSAPP: 6323-9615 TELEFONO: 295-6511  
CUMPLEAÑEROS: GRATIS CON UN INVITADO



**Ven y celebra el cierre de vacaciones 2024**

**Domingo 3 de marzo.**  
Todos los niños de 1 a 12 años entran gratis antes de las 12:00 medio día, contaremos con show de payasos.



**Carnaval acuático FUCER 2024**

Del 10 al 13 de febrero

- Culecos
- Dinámicas
- Premios
- Discoteca
- Reinados y mas

Teléfono: 295-7917  
Facebook: fucerpanama  
Instagram: @fucerpma  
Twitter: fucerpma  
Youtube: Fucerpanama



**Únete a las segundas vacaciones escolares 2023 en FUCER y diviértete con familia y amigos.**





# CARTELERA DE EVENTOS 2024

#	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	CRUCIGRAMAS Y JUEGOS DE MEMORIA	14 de Enero	Actividad de participación general en donde se desarrollará torneos de crucigrama	Inscripción Gratis, todo público, premios
2.	TORNEO DE DOMINÓS	21 de Enero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
3.	IZADA DE LA BANDERA	28 de Enero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
4.	TORNEO CARNAVALERO	7 de enero al 4 de febrero	Torneo de 12 Equipos 4 participantes por equipo los cuales participaran para ganar cortesía durante los cuatro días del carnaval de FUCER con alimentación y bebidas	Inscripciones gratis.
5.	DÍA DE SAN VALENTÍN	11 febrero	Actividades, dinámicas para adultos, premios, tómbolas	Todo público las primeras 20 parejas entra gratis al llegar antes de las 12:00 m.d.
6.	CARNAVAL FUCER	11 de febrero al 13 de febrero	Culecos, reinados, discoteca, baile, animaciones	Todo público
7.	CIERRE DE VACACIONES	3 de marzo 2024	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, Sorpresas y Culeco	Todo público
8.	TORNEO DE BOLA SUAVE APERTURA FUCER 2024	17de Marzo al 2 de Junio	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones)
9.	MENÚ DE SEMANA SANTA	Fines de Semana de Abril	Platos típicos de Semana Santa (viernes, sábado y domingo)	Todo público (menús especiales los fines de semana)
10.	JUBILADO RELAX	Abril hasta Octubre	Programa dirigido a los adultos mayores	Todos los adultos mayores entran gratis de martes a sábados grupos de 10 personas en adelante (deben ingresar antes de las 12:00 m.d.
11.	HUEVOS DE PASCUA	24 de abril	Búsqueda de Huevos de Pascua Niños	Todo público
12.	DÍA DEL TRABAJADOR	1 de Mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público (Cocteles de bienvenida, boquitas y sorpresas) hasta agotar existencia
13.	DÍA FAMILIAR	19 de mayo	Feria familiar, con diversos temas, y stand de presentaciones de productos, tendremos presentaciones artísticas con grupos escolares, karate, Juegos bufos, payasos y mas	Todas las membresías duplican su entrada siempre y cuando llegue antes de las 12:00 m.d.
14.	TORNEO FULBITO EMPRESARIAL	18 de mayo al 20 de Julio	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones)
15.	PRIMER TORNEO DE ROMPECABEZAS	26 de mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Inscripción Gratis, todo público, premios,
16.	VACACIONES PRIMER TRIMESTRE	8 al 16 junio	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo público
17.	GRAN FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES UEFA 22 – 23	1 de junio	Trasmisión por las pantallas de FUCER	Todo público
18.	LIGA DE VOLEIBOL MIXTO FUCER 2024	30 de junio al 15 de septiembre	Liga de volibol Mixto	Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones)
19.	DÍA DEL PADRE	16 de junio	Actividades premios para los padres	Todo público
20.	DÍA DEL NIÑOS Y LA NIÑA	16 de Julio	Actividades, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo Público
21.	VACACIONES SEGUNDO TRIMESTRALES	14-22 Septiembre	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, Espuma y Culeco	Todo público
22.	ENCUENTRO DE ALMACENES	24 Y 25 septiembre	Encuentro de almacenes de la comunidad Judía de Panamá	Todos los colaboradores de almacenes.
23.	TORNEO DE BOLA SUAVE CLAUSURA FUCER 2024	29 de septiembre al 15 de diciembre	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones)
24.	DÍA DEL JUBILADO	13 de octubre	Celebración del día del Adulto Mayor Dinámicas, para jubilados, premios, actividad y sorpresa	Todos los Adultos Mayores entran gratis
25.	TORNEO DE KARAOKE FUCER 2023	18 de agosto	Todo público, premios, dinámicas, se realizar un torneo entre los clientes que asistan en donde podrás ganar certificado de regalo, cortesías de FUCER y muchos incentivos.	Todo público, mayores de 15 años.
26.	FESTIVAL DE CERVEZA	24 de octubre	Animación, discoteca, actividades en general	Precios especiales, descuentos y degustación de cerveza para el público.
27.	FIESTAS PATRIAS Y MENÚ TÍPICO	3,4,5,10,28 de Noviembre	Premios, actividades, platos típicos de panamá, el lunes 4 de noviembre se tendrá una gran tarde típica	Todo público
28.	BLACK DAY FUCER	17 y 18 de noviembre	Animación, actividades en general las entradas estarán 2X1 y las membresías duplicarán la entrada	Promociones y descuentos especiales
29.	DÍA DE LAS MADRES	7 de Diciembre	Actividades para Las madres	Actividades y promociones especiales para las madres
30.	ACUARÓBICOS	sábados y domingo	Todos los sábados y domingos de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Todo público
31.	BINGOS	Domingos	Último domingo de cada mes (dos bingos por día)	Costo B/1.00 Premios en incentivo Internos y Externos de FUCER)
32.	BILLAR	Domingos	Último domingo de cada mes (torneos de billar con premios)	Inscripción B/1.00 premios en incentivo solo adultos.

**Aceptamos CLAVE, VISA y MASTER CARD para reservación de eventos especiales, cumpleaños, quinceaños y bodas contáctenos al 295-6511 - 295-6512 - 295-6184 / 295-7917**

**WhatsApp: 6803-4342 / 295-6183**

**REDES SOCIALES: INSTAGRAM: [fucerty](#) / X: [@fucerpma](#) / FACEBOOK: [fucerpanama](#)**

**PÁGINA DE FACEBOOK: [fucerpanama](#) / TIK-TOK: [fucerpanama](#)**

**WEB: [www.fucerpanama.com](http://www.fucerpanama.com) E-mail: [info@fucerpanama.com](mailto:info@fucerpanama.com)**

MES	DIA CERRADOS	ACTIVIDAD	DIAS FERIADOS ABIERTOS
Enero	Lunes 1 Enero / Martes 9 de Enero	Año Nuevo, Día de los Mártires	
Febrero	Miércoles 14, Jueves 15 y Viernes 16 de febrero	Limpieza General FUCER post Carnaval	13 de febrero Carnaval
Abril	Jueves 28 de abril y Viernes 29 de abril	Jueves Santos, Viernes Santos	
Mayo	Martes 14 de Mayo Miércoles 15 de Mayo	Limpieza General de Infraestructural FUCER	1 de Mayo día del Trabajador
Noviembre	Sábado 2 de Noviembre	Día de los Difuntos	Domingo 3 de noviembre Separación de Panamá de Colombia Martes 5 de Noviembre Consolidación de Separación Domingo 10 de noviembre Grito de Independencia Jueves 28 de Noviembre Independencia de panamá de España
Diciembre	Domingo 8 de diciembre 20 de diciembre Martes 24 de diciembre	Día de las Madres Día d los mártires Víspera de Navidad y Navidad	
Enero 2025	Martes 31 de Diciembre	Víspera de año nuevo y Año Nuevo	









# LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

## FUCER Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

1. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
2. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
3. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.
4. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.
5. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.
6. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y colocarlos en su lugar.
7. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.
8. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra.
9. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.
10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.
11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.
12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos TOTALMENTE COMPROMETIDOS.



*Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!*